

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:
FRUPINARI CIA. LTDA

Opinión

He auditado los estados financieros de FRUPINARI CIA. LTDA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonable, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Entidad FRUPINARI CIA. LTDA, al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados integrales y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la entidad FRUPINARI CIA. LTDA, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) para Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para la opinión.

Asuntos de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 4.1, a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de estados financieros a la entidad de control. Mi informe está dirigido a los Accionistas y Administración de la Compañía y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y no debe ser distribuido a otros. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

Asimismo, en cumplimiento de la normativa referida a “Beneficios a los Empleados” incluimos en el párrafo de énfasis el cálculo actuarial del “Valor Actual de la Reserva Matemática”, necesaria para financiar las obligaciones impuestas por la aplicación de la jubilación patronal, según lo establecido en el Art. 216 del Código del Trabajo según codificación 2005-017 publicado en el Registro Oficial N.º 167 del 16 de diciembre del 2005, valoradas al 31 de diciembre de 2017, así como las provisiones por desahucio. El referido cálculo se efectuó con base a la ponderación geométrica de las Tasa de Interés de los Bonos Corporativos de Alta Calidad del Ecuador.

Asuntos clave de auditoría

Los Asuntos Clave de Auditoría son aquellos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría a los estados financieros de FRUPINARI CIA. LTDA, estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de la auditoría consolidados como un todo, y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos, en el presente caso se evaluó los ingresos y cuentas por cobrar como aspectos claves de auditoría.

Otra información

La Administración de la Compañía es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe anual, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría respectivo.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o los conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base a la revisión del informe anual que la Administración presentará a la Junta de Accionistas, se llegará a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estoy obligado a informar sobre este hecho a los encargados del Gobierno de la Entidad.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y de control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

1. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir una opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existan.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

2. Como parte de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico el juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 2.1.1** Se identificó y valoró los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, se diseñó y aplicó procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- 2.1.2** Se obtuvo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- 2.1.3** Se evaluó la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
3. Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si sé concluye que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expreso en mi opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
4. Se comunicó con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

1. Mi informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Entidad FRUPINARI CIA. LTDA, como agente de percepción y retención por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, establecido por el Servicio de Rentas Internas, se emitirá por separado, siendo responsabilidad de la administración la elaboración de estos.



Dr. Eduardo Alexei Estrella Morales
RNAE 1045

Machala, 29 de marzo de 2018.

FRUPINARI S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2017
(Expresado en dólares)

ACTIVO	CUENTA	NOTA	2017	2016
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		7	574.894,99	880.992,94
ACTIVOS FINANCIEROS		8	339.135,76	1.160.426,19
SERVICIOS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO		9	237.779,46	7.280,86
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		10	39.977,23	22.557,08
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			1.191.787,44	2.071.257,07
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS		11	1.445.574,60	1.113.903,17
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			-278.713,60	-230.024,04
ACTIVOS BIOLÓGICOS		12	298.656,42	128.406,60
ACTIVO INTANGIBLE			-	123,13
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE		13	579.946,02	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			2.045.463,44	1.012.408,86
TOTAL ACTIVOS			3.237.250,88	3.083.665,93
PASIVOS			-1.035.377,60	-1.189.627,33
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		14	138.562,92	259.497,87
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		15	126.863,05	105.085,94
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			1.972,89	842,98
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		16	28.210,26	19.740,69
CON EL IESE			3.967,00	4.043,45
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS			992,65	2.869,19
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			69.436,53	41.994,83
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS		17	100.845,69	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES			6.834,47	38.781,92
TOTAL PASIVO CORRIENTE			477.685,46	472.856,87

PASIVO NO CORRIENTE

LOCALES		-	75.000,00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIOE	18	448.928,18	585.816,99
ANTICIPOS DE CLIENTES	19	92.596,38	40.304,10
JUBILACION PATRONAL	20	12.997,25	9.481,29
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS		3.170,33	6.168,08
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		557.692,14	716.770,46
TOTAL PASIVOS		1.035.377,60	1.189.627,33

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SOCIAL	21	1.000,00	1.000,00
RESERVAS	22	1.200.072,46	3.955,94
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	23	414.376,77	515.222,46
RESULTADOS ACUMULADOS	24	220.621,47	1.156.964,16
RESULTADO DEL EJERCICIO	25	365.802,58	216.896,04
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.201.873,28	1.894.038,60
		3.237.250,88	3.083.665,93

FRUPINARI S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2017
(Expresado en dólares)

CUENTA	NOTA	2017	2016
INGRESOS			
VENTA DE BIENES	26	1.733.555,66	1.381.881,42
INTERESES	27	26.579,17	10.855,77
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		5.745,31	1.625,57
TOTAL INGRESOS		1.765.880,14	1.394.362,76
COSTOS Y GASTOS			
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN SANCRISTOBAL 3	28	1.127.434,27	1.013.177,16
GASTOS	29	175.535,68	103.423,78
TOTAL EGRESOS		1.302.969,95	1.116.600,94

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad.

Frupirani Cía. Ltda.

RUC de la entidad.

0791745152001

Domicilio de la entidad.

S/N El Oro, El Retiro. Machala- Ecuador.

Forma legal de la entidad.

Compañía de Responsabilidad Limitada

País de incorporación de la entidad.

Ecuador.

Capital.

1.000\$

Accionistas:

1 copropietario

Arias Balseca Vanessa Paola

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.

La Compañía Frupirani Cía. Ltda, en adelante “La Compañía”, fue constituida el 16 de septiembre de 2010. Su objetivo principal es dedicarse a la actividad de siembra, cosecha y comercialización de toda clase de productos agrícolas, sean estos de ciclo corto, mediano y perenne, dentro del mercado nacional e internacional.

El control de la Compañía es ejercido por Arias Balseca Vanessa Paola.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Las siguientes Normas están vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018

NIC 40 "Propiedades de inversión" 1 de enero de 2018

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados" Fecha de vigencia aplazada indefinidamente

CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas" 1 de enero de 2019

NIIF 17 "Contratos de Seguros" 1 de enero de 2021

NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades". (*)

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”. (*)

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”(*)

Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16 “Arrendamientos”. (*)

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Enmienda a NIIF 2 “Pagos basados en acciones”. (*)

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigor de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

Enmienda a NIIF 4 “Contratos de seguros”. (*)

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. (*)

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede

optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 “Propiedades de Inversión”. (*)

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. (*)

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

CINIIF 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”. (*)

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. (*)

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigor sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva

norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Información comparativa

Tomando en cuenta lo requerido por la normativa, esta presentará dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

En las presentes notas se refleja los estados de situación financiera, resultados integrales al 31 de diciembre del 2017 y al 31 de diciembre del 2016. Adicional, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por método directo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

4.6 Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.7 Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo y sus Equivalentes de Efectivo: Incluye valores en caja, cuentas bancarias mantenidas localmente.

4.8 **Propiedad, Planta y Equipos:** La adquisición de activos fijos se encuentra registrada al costo de adquisición.

El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

Activos	Vida Útil
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de Cómputo	3
Maquinaria y Equipos	10
Otros Activos	10
Vehículos	5

Deterioro del Valor de Activos no Corrientes: En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor de uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Valuación de los Activos Fijos: Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil.

Activos	Índices Depreciación
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Cómputo	33.33%
Maquinaria y Equipos	10%
Otros Activos	10%
Vehículos	20%

4.9 **Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas Incobrables:** Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal. La compañía ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo con el artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica Régimen Tributario. En opinión de la administración de la empresa, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no requiere provisión adicional.

4.10 **Ingresos:** Los ingresos por ventas de sus productos principales se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

4.11 **Participación a Trabajadores:** Esta constituido con cargos a los resultados del año 2017 a las tasas de 15% de acuerdo con disposiciones legales.

4.12 **Impuesto a la Renta Único**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno; Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten. Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario. Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta.

Según el artículo 37 de la Ley Régimen Tributario Interno las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

4.13 **Provisión por Desahucio y Jubilación Patronal:** Según el Art. #10 numeral 13 de la L.O.R.T.I, será deducible la totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

4.14 Anticipo de Impuestos a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un “ anticipo mínimo de impuesto a la renta “, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

4.15 Impuesto a la renta diferido

La circular No.- NAC-DGECCGC12-00009 PUBLICADA EN EL Registro Oficial N0.- 718 del 6 de junio del 2012 indica que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos e impuestos a la renta se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento respectivo, y en ninguno de dichos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles de periodos anteriores para efectos de la determinación del Impuesto a la renta en el periodo corriente.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2017 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional a la renta diferida.

Base de Medición.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de Presentación

La sociedad presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Al preparar los estados financieros, la Administración de la sociedad ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperación de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

5. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

Factores de Riesgo financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera y en la gestión de los gastos de operación y costos de productos terminados para la reventa, además de los riesgos relacionados con la obtención de crédito para garantizar su liquidez y sus inversiones. El programa tiene por objeto final minimizar potenciales efectos adversos que estos riesgos podrían generar en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Riesgo de mercado

Los riesgos del mercado se dividen en:

Riesgo de tasa de interés

La compañía asume mínimos en fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que mantiene préstamos contratados con instituciones financieras locales, no con terceros por lo cual en opción de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

Riesgo de precio

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado. No mantiene negociaciones de largo plazo.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los Estados Financieros.

Riego de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generado otras cuentas por pagar menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El Capital total se calcula como el "Patrimonio neto" más la deuda neta.

Riesgo de Liquidez.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la sociedad tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando vengzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta Activo disponible se conformó de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja General	22.987,04	409,67
Caja Chica Ing. Galo Pineda	320,00	280,00
Caja Chica Finca San Cristobal 3	1.700,00	418,80
Caja Chica Katty Leon	200,00	200,00
Banco de Machala Cta Cte # 1010707273	483.629,44	811.053,17
Banco del Pichincha Cta Cte # 3479683704	764,32	54.500,90
Banco Pichincha Cta. Ahorros # 2202045557	335,80	335,32
Produbanco Cta. Cte. # 02653003001	58.284,16	9.467,93
Coop. Ahorro y Credito JEP 406068428404	5.774,23	4.327,15
Fondos retenidos por cheques Extraviados	900,00	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	574.894,99	880.992,94

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

	2017	2016
Certificado de Depósito a Plazo Bco. Austro	257.106,86	223.590,39
Cuentas por Cobrar	42.171,00	121.074,99
Promarpa S.A.	-	65.303,13
Delibanana S.A.	-	347.639,20
Inconec S.A.	-	259.000,00
Préstamos a Empleados	300,00	-
Anticipos al Personal	-	454,14
Anticipo de Participación de Trabajadores	39.557,90	38.364,34
Barreto Garcia Mariana de Jesus	-	5.000,00
Ordoñez Ramon Carlos Emerson	-	100.000,00
ACTIVOS FINANCIEROS	339.135,76	1.160.426,19

Los deudores comerciales por concentración se resumen a continuación:

	2017	2016
Asociación Agricultores 3 de Julio	189,00	189,00
Calidad en Banano Banacali SA	-	3.445,57
Damascosett S.A.	29.959,54	28.053,82
Grubafal S.A.	11.423,80	78.218,98
Lizzard S.A.	218,38	218,38
Sentilver S.A.	58,68	10.949,24
Gomez Valle Carmen Jaqueline	175,05	-
Sabrostar Fruit Compañy S.A.	137,07	-
Tropiban S.A.	9,48	-
	42.171,00	121.074,99

8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El detalle de servicios y otros pagos anticipados al 31 de diciembre 2017 es el siguiente:

	2017	2016
Anticipo a Proveedores	22.121,02	7.280,86
Anticipo por Compra Bananera	215.658,44	-
ANTICIPOS A PROVEEDORES	237.779,46	7.280,86

El anticipo detallado al 31 de diciembre 2017, corresponde a avance para compra de predio agrícola (a la fecha de emisión del presente informe no se ha materializado la mencionada adquisición).

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros adjuntos muestran créditos fiscales de Impuesto a la Renta por el valor de USD19.107,65 y USD4.147,59, respectivamente.

	2017	2016
Credito Tributario Iva Pagada en Compra de Bienes y Servicios	19.107,65	4.147,59
Credito Tributario en Retenciones 2% Impuesto Único Años Anteriores	-	1.444,26
Retenciones Clientes 1% Impuesto Único Vta de Banano	11.541,88	7.893,34
Retenciones Clientes 1,25 % Impuesto Único Vta de Banano	5.349,01	6.929,77
Retenciones Clientes 1,5 % Impuesto Único Vta de Banano	2.550,05	1.990,13
Retenciones por Intereses Bancarios y/o polizas	309,89	151,99
Retenciones a Clientes 2% por Bonificaciones	1.118,75	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	39.977,23	22.557,08

10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, un resumen de Propiedad, Planta y Equipo:

	2017	2016
COSTO		

Terreno	742,950.18	558,200.00
Edificio	233,523.50	170,523.30
Muebles y Enseres	589.29	589.29
Maquinaria y Equipo	334,637.89	418,084.14
Equipo de Computación	1,444.86	1,444.86
Vehículos, Equipo de Transporte	29,008.93	29,008.93
Otros Propiedades, Planta y Equipos	19,974.00	19,974.00
Total Propiedad, Planta y Equipo	1,445,574.90	1,114,378.27
DEPRECIACIÓN		
Edificio	-20,469.49	-16,018.50
Muebles y Enseres	-256.36	-309.40
Maquinaria y Equipo	-191,583.71	-228,720.78
Equipo de Computación	-1,263.92	-1,444.86
Vehículos, Equipo de Transporte	-13,489.03	-18,710.63
Otros Propiedades, Planta y Equipos	-8,124.39	-9,058.44
Total Depreciación	-278,713.60	-230,735.91
Total Propiedad, Planta y Equipo (1)	1,166,861.30	883,642.36

(1) Las políticas aplicadas a la propiedad, planta y equipo son las mismas determinadas en la adopción de las NIIF las cuales se encuentran detalladas en la Nota 4. Resumen de las políticas contables significativas. Las políticas contables son revisadas en cada período económico en todos sus aspectos.

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El detalle de Activos Biológicos al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

	2017	2016
Plantaciones Finca San Cristobal	128,406.60	128,406.60
Plantaciones Finca Guarumal 4	170,249.82	-
Plantas en Producción	298,656.42	128,406.60

12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2017, el detalle de los otros activos no corriente es el siguiente:

	2017	2016
Delibanana S.A	289.408,00	-
Intereses por Cobrar Delibanana SA	9.969,34	-
Inconec SA	260.530,00	-
Intereses por Cobrar Inconec SA	7.361,04	-
Intereses por Cobrar Promarpa SA	12.677,64	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	579.946,02	-

Las cuentas por cobrar a largo plazo, la componen préstamos a compañías relacionadas a un porcentaje de interés anual del tres por ciento (3%).

13. Cuentas y documentos por pagar

A continuación, un resumen de las cuentas y documentos por pagar:

	2017	2016
Varios Proveedores	99.240,52	179.096,48
Cheques Girados y no Cobrados Bco Machala	11.662,57	48.398,46
Cheques Girados y No Cobrados Bco Pichincha	33,30	14.077,52
Cheques Girados y No Cobrados Bco Produbanco	26.555,87	6.183,74
Cuenta Por Pagar Nota Crédito Sentilver	-	4.235,09
Cuenta Por Pagar Nota Crédito Damascoswett	-	7.506,58
Otras cuentas Por Pagar	21,01	-
Proveedor Vega Guzmán Silvia	1.049,65	-
Cuentas y documentos por pagar locales	138.562,92	259.497,87

El detalle de las cuentas por pagar varios proveedores, se describe a continuación:

CLIENTE	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL
AGRIPAC S.A.	19,83%
FERTISA S.A.	17,70%
ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A. / ECUAQUIMICA	16,83%
AEROVIC C.A.	5,20%
TORRES HERRERA LUIS ANTONIO	4,58%
HONORES CUENCA CARLOS LUIS	3,66%
ORTIZ GONZALEZ ROSA MARBELLA / GASOLINERA BUENAVISTA	3,61%
PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A / PROTECSA S.A	3,53%
VEGA GUZMAN SILVIA PAOLA / AGROINSUMOS	2,95%
BANACOR S.A.	2,93%
FIGUEROA SARAGURO FRANKLIN ARTURO	2,93%
ICAPAR S.A.	2,78%
SARES BURGOS WILMER LEONEL	2,20%
PINEDA RAMON GALO FREDI	1,75%
CAMPUZANO TAMA JENNY MARIBEL	1,41%
CENTRO CONTABLE TRIBUTARIO PALCAR	1,33%
CCONTRIPC S.A. / CCONTRIPC S A	1,23%
CASTILLO QUIÑONEZ ENRIQUE ORLANDO	1,23%

AGROCOMERCIO DOMINGO LEON S.A. / AGRODOL	1,20%
OTROS	4,34%
TOTAL	100,00%

14. Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones con instituciones financieras se resumen de la siguiente manera:

	2017	2016
Crédito Banco Machala 30 Nov 2016 C/P	126.863,05	105.085,94
	126.863,05	105.085,94

15. Otras obligaciones corrientes con la administración tributaria

Retenciones IR Proveedores por Pagar	1.805,16	732,70
Retenciones IVA Proveedores Pagar	167,73	110,28
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
Impuesto a la Renta Unico	20.559,69	16.813,24
Impuesto a la Renta por Pagar	7.650,57	2.927,45
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		
Aporte Patronal por Pagar	1.323,39	1.520,02
Aporte Personal 9.45% por Pagar	1.121,61	1.288,34
lece y Secap por Pagar	118,81	136,26
Prestamos Quirografarios Por Pagar	641,59	500,11
Seguro Salud Tiempo Parcial		144,58
Prestamos Hipotecarios Por Pagar	454,04	454,14
Aporte 17.60% R.L. por Pagar	70,40	-
Fondo de Reserva Por pgar	237,16	-
CON EL IEES		
Prov. Decimo Tercer Sueldo	62,50	62,50
Prov. Decimo Cuarto Sueldo	312,50	305,00
Prov. Vacaciones	617,65	2.140,66
Fondo de Reseva Por Pagar less	-	361,03
15% Particip. de Trab. Por Pagar	69.436,53	41.994,83
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	104.579,33	69.491,14

16. Cuentas por pagar diversas/relacionadas

	2017	2016
Darwin Alex Pineda Pineda	28.075,18	-
Rory Daniel Arias Balseca	34.720,17	-
Vanessa Paola Arias Balseca	38.050,34	-
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	100.845,69	-

A la fecha del presente informe, se pudo observar que los saldos mantenidos con los accionistas arriba descritos, fueron dados de baja durante el año 2018.

17. Otros pasivos corrientes

	2017	2016
Sueldos por Pagar	6.834,47	255,00
Caivinagua Ordoñez Angel Mauricio	-	10.000,00
Pineda Marca Rene Vinicio	-	20.000,00
Espinosa Nieto Carlos Antonio	-	8.526,92
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	6.834,47	38.781,92

18. Obligaciones con instituciones financieras

	2017	2016
Crédito Banco Machala 30 Nov. 2016 L/P	448.928,18	585.816,99
Farias Gutierrez Osnians Dydier	-	35.000,00
Patiño Cando Olga Maria	-	20.000,00
Gomez Cordova Rosa Noemi	-	20.000,00
Obligaciones con Instituciones financieras	448.928,18	660.819,99

19. Anticipos de clientes

Anticipo de Clientes	92.596,38	40.304,10
Anticipo de Clientes	92.596,38	40.304,10

20. Provisiones por beneficios a empleados

Jubilación Patronal	12.997,25	9.481,29
Otros Beneficios no corrientes para los empleados	3.170,33	6.168,08
Provisiones por beneficios a empleados	16.167,58	-15.649,37

ANEXO CONTABLE		
NIC 19 revisión 2011		
FECHA DE CALCULO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		
	Jubilación Patronal	Desahucio
Conciliación de cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos DBO		
1 DBO, al valor presente a inicios del período de valoración. (reserva inicial)	9,481.29	6,168.08
<i>Cambio en las obligaciones por beneficios definidos</i>		
2 Costo Laboral por Servicio del período de valoración (incremento de reservas)	4,185.51	-2,403.70
3 Costo Anterior del Servicio por cambios en el plan	N/A	N/A
4 Reversión de Reserva por Trabajadores Salidos	-1,200.83	-717.59
5 Liquidaciones	N/A	N/A
6 Costo Financiero Intereses	531.28	123.54
<i>Recálculo de las obligaciones por prestaciones definidas (DBO)</i>		
7 Recálculo pérdida / (ganancia) - por cambios en variables demográficas *1	N/A	N/A
8 Recálculo pérdida / (ganancia) - por cambios en variables financieras ORI	0.00	0.00
9 Recálculo pérdida / (ganancia) - por imprevistos	N/A	N/A
10 Pago de Prestaciones (regulares) Pensiones Mensuales Pagadas / Valores por DS	0.00	0.00
11 Pago de Prestaciones (finiquitos) Pago a Jubilados Pago Único	0.00	0.00
12 Transferencia de la Obligación a otras empresas del grupo	0.00	0.00
13 Otros	0.00	0.00
14 Obligaciones por Prestaciones Definidas (DBO) al final del período de valoración	12,997.25	3,170.33

21. Patrimonio

	2017	2016
Capital Social	1.000,00	1.000,00
Reserva Legal 5%	14.800,74	3.955,94
Reserva Facultativa	1.185.271,72	-
Superavit por Valuación de Propiedad Planta y Equipo	414.376,77	515.222,46
Resultados Acumulados por Intereses	42.877,79	979.220,48
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción NIIF	152.293,85	152.293,85
Ganancia Neta del Periodo NIIF	25.449,83	-25.449,83
Utilidad o Perdida del Ejercicio	365.802,58	216.896,04
Patrimonio neto	2.201.873,28	-1.894.038,60

22. Ingresos

	2017	2016
Venta Caja San Cristobal 3	1.683.904,32	-1.381.881,42
Venta Caja Guarumal 4	49.651,34	-
Intereses Ganados en Cuentas Corrientes	214,58	-113,39
Intereses Ganados en Polizas de Acumulación	15.494,42	-10.742,38
Intereses Ganados	10.870,17	-
Otros Ingresos	5.745,31	-1.625,57
TOTAL INGRESOS	1.765.880,14	-1.394.362,76

23. Costos de venta y producción

	2017	2016
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN SANCRISTOBAL 3	1.127.434,27	1.013.177,16
GASTOS ADMINISTRATIVOS	102.909,23	93.019,21
GASTOS FINANCIEROS	-	10.404,57
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN SANCRISTOBAL	1.302.969,95	-1.116.600,94

24. Sanciones

De la Superintendencia de Compañías, valores y seguros

En fecha 13 de julio de 2017, mediante resolución N° SCVS-IRM-DIC-2017 de, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, resuelve la intervención de la precitada compañía por estar incurso en la causal de intervención establecida en el numeral 3 del Art. 354 de la Ley de Compañías; en concordancia con lo señalado en el literal c) del artículo 3 del Reglamento de Intervención de Compañías.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016, respectivamente.

25. HECHOS POSTERIORES

En fecha 16 de marzo de 2018, mediante resolución N.° SCVS-IRM-2018-00525-0, el intendente de Compañías de Machala señala que “De las diez causales de intervención, hasta el mes de noviembre de 2017, se han superado nueve causales por lo que se recomienda continué el estado de intervención que pesa sobre la compañía”.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 29 de marzo de 2018 y se presentaran para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.